



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE
017PRY2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO Y
DESARROLLO DE UN MAPA DE I+D DE “SEVILLA TECHPARK”, MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Tiene lugar en la sala de reuniones de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A” con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 11:30 horas del día 5 de junio de 2026, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, para la APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO de justificación de la baja temeraria de una de las ofertas del expte 017PRY2026 para la **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN MAPA DE I+D DE “SEVILLA TECHPARK”**.

PRESIDENCIA:

D^a. M^a Victoria Gómez Sánchez.

VOCALES:

En representación del departamento jurídico:

D^a. M^a Ángeles Cansino Alcaide, que asiste mediante video conferencia.

En representación del departamento financiero:

D. Julio Ortiz Sánchez.

D^a. Eva Martín Ruiz,

D^a. Gabriela García Mengíbar.

En representación del departamento de innovación y proyectos.

Actúa asimismo como SECRETARIA DE LA MESA, D^a. Gabriela García Mengíbar.

La Sra. presidenta declara constituida la Mesa y abierto el acto de esta Mesa.

En la sesión anterior de 26 de mayo, se acordó abrir trámite de audiencia para la justificación de la oferta del licitador “IFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L” que había resultado inicialmente incurso en baja anormal o temeraria, una vez aplicados los parámetros previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para su valoración, al situarse la misma por debajo del límite económico de oferta normal, establecida en 34.427,55 euros y haber presentado este licitador, una oferta económica de 29.750,00 euros..

Transcurrido el plazo concedido a esta persona licitadora que le fue notificado a través del Portal de Licitaciones Electrónicas SIREC, la Mesa de contratación se reúne para proceder a la apertura del sobre de esta persona licitadora que contiene la documentación justificativa de la oferta presentada.

A continuación, la secretaria procede a la apertura del sobre electrónico de respuesta al trámite específico de audiencia concedido al licitador "IFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L." y, se descarga la justificación aportada a través de SIREC.

En su virtud, la Mesa evaluará toda la información y documentación proporcionada el licitador y elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación. En general, se rechazarán las ofertas incursas en presunción de anormalidad si están basadas en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica y, en todo caso, se rechazarán las ofertas si se comprueba que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.

Visto lo anterior, la Mesa de contratación adopta por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“Único: *Analizar y evaluar la documentación justificativa de la oferta incursa inicialmente en baja temeraria presentada por “IFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L.” y, elevar informe motivado de la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación.”*

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las 12:00 horas y se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENCIA
Fdo.: D^a. M^a Victoria Gómez

LA SECRETARIA
Fdo.: D^a Gabriela García